

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

(30 de enero del 2021)

A los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las cinco de la tarde, a mérito de la convocatoria cursada electrónicamente por el Decano, los integrantes del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se reunieron empleando la conexión digital a través de la aplicación de videoconferencia Google meet, los consejeros docentes: Dr. RICARDO PONTE DURANGO (presidente), JUAN DE LA CRUZ RIOS, LUPERCIO CÓRDOVA ROMERO, y los consejeros estudiantes PAULO HUGO ALVARADO LLENQUE y HECTOR PEREZ CUNAVI, asimismo asiste la Secretaria docente MARY COLINA MORENO;

VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Siendo la hora indicada para la sesión mas diez minutos de tolerancia, el Decano dispuso se constate el quórum reglamentario, el mismo que quedó verificado con los presentes en la conexión virtual;

CORRESPONDENCIA DIGITAL CURSADA A LOS DOCENTES SOBRE LA MATERIA DE LA SESION.

A continuación, dando inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha el señor Decano dispuso se diera cuenta de la documentación digitalizada remitida con anterioridad a los consejeros y relacionada con la agenda de la fecha, lo cual fue cumplido por la Secretaria docente mediante notificación a los correos institucionales, **procediéndose a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada;**

ORDEN DEL DIA: AGENDA.

Conforme a la convocatoria electrónica, constituye PUNTOS de la AGENDA de la presente Sesión:

1. RATIFICACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES Y PARA CONCURSO DOCENTE (Se adjuntan oficios y requerimientos de departamentos).
2. CONFORMACIÓN DE JURADO MÉRITO CONCURSO CONTRATO DOCENTE (Art. 10 del reglamento de selección docente adjunto)
3. RATIFICACIÓN DE COMISIÓN DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN (Se adjunta resolución 03-2021-FDCP).
4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES (Resolución 151, 152, 153-2020-FDCP-VIRTUAL)

DEBATE.

1. **RATIFICACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES Y PARA CONCURSO DOCENTE (Se adjuntan oficios y requerimientos de departamentos).**

El señor Decano, da cuenta, que están próximo a iniciarse el ciclo académico 2020-II, se ha recibido el requerimiento del Director de Ciencia Política y del Director del Departamento de Derecho Privado, solicitando la renovación de los docentes contratados que vienen laborando en el ciclo 2020-I, teniendo en cuenta que nuestra currículo es ANUAL, requerimiento que ya ha sido elevado al Vicerrectorado Académico, mediante oficio N° 01-2020-FDCP-VIRTUAL, conforme al siguiente requerimiento:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE DERECHO PÚBLICO:

1. SERGIO AQUINO MARQUEZ -Resolución N° 626-2020-R
2. LIZETH MARIA ARTEAGA MUÑOZ -Resolución N° 626-2020-R
3. RAFAEL ERNESTO BURGA BURGA -Resolución N° 626-2020-R
4. ELVER MANUEL CABREJOS ESCALANTE -Resolución N° 626-2020-R
5. MARTIN DEMETRIO NAVARRO GONZALES -Resolución N° 626-2020-R
6. MIRIAM JESSENIA VARGAS SAAVEDRA -Resolución N° 626-2020-R
7. DAEL CARLOS DÁVILA ELGUERA -Resolución N° 627-2020-R
8. ROBERT CARLOS SÁNCHEZ CHUQUICUSMA -Resolución N° 628-2020-R
9. ELIU ARISMENDIZ AMAYA -Resolución N° 649-2020-R
10. JESUS MARIANO MONTENEGRO SERQUÉN -Resolución N° 724-2020-R
11. JOSE BALCAZAR QUIROZ -Resolución N°797-2020-R
12. FAUSTINO PISFIL LLONTOP (En trámite la Resolución)

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PRIVADO:

1. CARLOS SANCHEZ CORONADO -Resolución N° 831-2020-R

El Consejo de Facultad, ACUERDA POR UNANIMIDAD, solicitar al Rectorado la RENOVACIÓN DE CONTRATO d ellos TRECE DOCENTES, teniendo en cuenta que en nuestra Facultad el régimen es anual y los docentes del 2020-I deben continuar en el desarrollo de clases de todo el año académico 2020, para no afectar a los estudiantes.

Asimismo, el DECANO da cuenta que existen dos plazas sin docentes, en primer término el docente ANDY VINCENT PHILLIPS WILLIAM ZEBALLO , quien venía dictando cursos en la escuela de CIENCIA POLÍTICA, ha presentado su renuncia; asimismo, el docente FREDDY HERNANDEZ RENGIFO ha solicitando licencia sin goce de haber por tres meses, el cual cuenta con el informe favorable del departamento de Derecho Público y se encuentra en curso su licencia por tanto, no habiendo docentes que pueda asumir la carga académica de ambos docentes, es necesario que el CONSEJO DE FACULTAD autorice solicitar la

contratación por concurso Público y se efectúe la convocatoria respectiva; siendo así, el CONSEJO DE FACULTAD, acuerda APROBAR la CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO de las siguientes plazas:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PÚBLICO:

CÓDIGO	ASIGNATURAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	AÑO	CR.	HT	HP	HORA LECTIVA	REQUISITOS MÍNIMOS	CLASIFICACIÓN	
DE211	DERECHO CONSTITUCIONAL	2 A	7	3	1	04	Abogado con Maestría en Derecho Constitucional. Experiencia 5 años	DC B1	
DE211	DERECHO CONSTITUCIONAL	2 B	7	3	1	04			
DE643	PRÁCTICA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	6 A	6	1	4	05			
DE140	TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Asignatura de la Escuela Prof. Ciencia Política)	2	5	2	1	03			
TOTAL DE HORAS:		16							

CÓDIGO	ASIGNATURAS ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA	AÑO	CRÉDITOS	HT	HP	HORA LECTIVA	REQUISITOS MÍNIMOS	CLASIFICACIÓN	
DE 129	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1	5	2	1	03	Político y Sociólogo. Grado de Maestro Experiencia 5 años	DC B2	
DE 141	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA	2	6	2	2	04			
DE 306	CORRIENTES Y ENFOQUES METODOLÓGICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA	3	7	3	1	04			
TOTAL DE HORAS:		11							

2. CONFORMACIÓN DE JURADO MÉRITO CONCURSO CONTRATO DOCENTE (Art. 10 del reglamento de selección docente adjunto)

El Decano informa que se ha recibido el Oficio Circular N° 019-2021-VIRTUAL-VRACAD, por el cual el Vicerrectorado solicita informar sobre la DESIGNACIÓN DEL JURADO DE MÉRITO, para el CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE, el cual ha tenido que designarse por Resolución N° 006-2021-FDCP-VIRTUAL con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, siendo necesaria su ratificación.

El Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad, RATIFICAR la resolución N° 006-2021-FDCP-VIRTUAL, conformando al JURADO DE MÉRITO para el concurso público para contrato docente:

- **Mg. RICARDO PONTE DURANGO (Presidente)**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UNPRG
- **Mg. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ (Miembro)**
Director (e) del Departamento Académico de Derecho Privado y
Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política
- **Alumna: SHIRLEY MARGOT ROJAS GARCIA (Miembro)**
Primer Puesto en el Orden de Mérito del último año de estudios 6to año "A"

3. RATIFICACIÓN DE COMISIÓN DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN (Se adjunta resolución 03-2021-FDCP).

El Decano da cuenta que el Director de la Unidad de Investigación a través del Informe N° 001-2020-UI-FDCP-VRAG hace de conocimiento que habiéndose recibido la renuncia del Mg. Oscar Ramón Vilchez Vélez como Presidente del Comité de Ética de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y teniendo en cuenta que el Dr. Amador Nicolas Mondoñedo Valle, miembro del Comité de Ética, ha cumplido 75 años y conforme al artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220 modificada por la Ley N° 30697 que establece el impedimento para ocupar cargo administrativo, en virtud de lo cual se requiere la reconfiguración del mencionado Comité de Ética en aplicación del Título II Art. 5 del Reglamento de Ética de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; y, propone nuevos integrantes del Comité de Ética: Dr. Luis Humberto Falla Lamadrid, Mg. Juan Manuel Rivera Paredes y Abog. Juan de la Cruz Ríos; habiéndose emitido la resolución N° 03-2021-FDCP-VIRTUAL, siendo necesario que dicha designación sea ratificada por el Consejo de Facultad.

Recibido el informe, el Consejo de Facultad, acuerda RATIFICAR la Resolución N° 03-2021-FDCP-VIRTUAL, la misma que conforma a los miembros del COMITÉ DE ÉTICA E INVESTIGACIÓN, a los docentes: Dr. Luis Humberto Falla Lamadrid, Mg. Juan Manuel Rivera Paredes y Abog. Juan de la Cruz Ríos.

4. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES (Resolución 151, 152, 153-2020-FDCP-VIRTUAL)

El señor Decano da cuenta de los grados y títulos que se han venido dando trámite, aprobando con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, los cuales cuentan con la conformidad del jefe de Grados y Títulos, habiéndose emitido las resoluciones N° 151, 152, 153 -2020-FDCP-VIRTUAL, procediendo el Consejo de Facultad a acordar RATIFICAR la aprobación de grados de Bachilleres y Títulos de:

RATIFICAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A) de los siguientes Bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS		TITULO PROFESIONAL
		LIBRO	FOLIO	
1	ILLEGAS ANTONIO KATEREN ROCIO	28	093	ABOGADA
2	IVAS SONO WILMER JUNIOR	28	094	ABOGADO

RATIFICAR el GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA de los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	PE FARROÑAY PISFIL JOHN WILDER	17	071
2	NANFUÑAY RODRIGUEZ CARLOS DAVID	17	074
3	CA SANTOS HUAMAN EDITA DIOMELDA	17	080

RATIFICAR el GRADO DE BACHILLER EN DERECHO de los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRO DE REGISTRO DE GRADOS	
		LIBRO	FOLIO
1	MORI PAISIG SHIRLEY QUIMBERLY	17	069
2	ISIQUE COBEÑAS VICTOR ALEXANDER	17	070
	SANTAMARIA SANTISTEBAN EDSON SAMIR	17	072

4	AVILA VELASQUEZ RAFAEL ORLANDO	17	073
5	LOPEZ CUMPA CARLA LIZBETH	17	075
6	CORONEL LLAMO KEYLA HOJANY	17	076
7	PRADO ALARCON OLENKA GERALDINE	17	077
8	VILLEGAS YAUCE FREDDY ERLAND	17	078
9	GARCIA GONZALEZ FIORELLA	17	079
10	PASTOR OLIVA LUCILA LISET	17	081
11	PISCOYA CAMPOS NIXIA YAMILETH	17	082

Siendo las seis y treinta de la tarde, se dio por terminada la presente sesión.----



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Dr. Ricardo Ponte Durango
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Mg. Mary Colina Moreno
SECRETARIA DOCENTE